

AÑO 2025



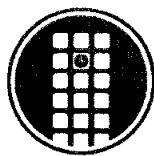
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la labor y las actividades llevadas adelante por la organización Lazos Azules.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 21 Febrero del 2025

A la Sra. Presidenta

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Sra. Claudia Argumero

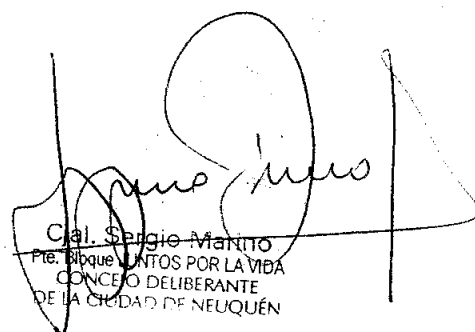
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, y a por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto de Declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art. 76º del Reglamento Interno.

Dicho proyecto busca declarar de interés la labor y las actividades de la Escuela para familias llevadas adelante por la organización Lazos Azules en reconocimiento a su compromiso con la educación, la inclusión y el fortalecimiento de los vínculos familiares.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Cál. Sergio Mantto
Pie. Bique JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**VISTO:**

La importancia de la Escuela para Familias, llevada adelante por la asociación Lazos Azules, como espacio de formación, contención y orientación para fortalecer los vínculos familiares y la crianza responsable en la comunidad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela para Familias comenzó a funcionar en el año 2019, consolidándose como un espacio fundamental para el acompañamiento y formación de madres, padres y cuidadores.

Que en sus inicios se denominaba Escuela para Padres, y con el tiempo amplió su enfoque para incluir a toda la familia, reconociendo la importancia del rol de todos los integrantes en la crianza y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Que su objetivo es brindar herramientas educativas y emocionales para mejorar la calidad de vida de las familias, fortaleciendo los vínculos y promoviendo una crianza respetuosa.

Que promueve valores como el diálogo, la empatía y el respeto, fundamentales para el desarrollo integral de la familia y la sociedad.

Que este espacio fomenta la participación de especialistas en educación, psicología, trabajo social y otras áreas para abordar diversas problemáticas familiares.

Que la Escuela para Familias funciona un sábado al mes durante todo el año, permitiendo a las familias acceder a capacitaciones y actividades sin afectar su rutina laboral y escolar.

Que los encuentros abordan temáticas esenciales para la inclusión y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, entre ellas:

- Comprensión del CEA (Condición del Espectro Autista) y sus implicancias en la vida cotidiana.
- Integración Sensorial y estrategias para el acompañamiento.
- Comunicación y Conductas, brindando herramientas para mejorar la interacción en la familia.
- Derechos de las personas con CEA y el acceso a una vida plena e inclusiva.
- Educación y nuevas formas de aprendizaje, considerando la diversidad de estilos y necesidades.
- Dispositivos de apoyo para la inclusión real en ámbitos educativos y sociales.
- Impacto del CEA en la familia, promoviendo el bienestar y la contención.

- Adolescencia y vida independiente, preparando a las familias para nuevas etapas.
- Redes de apoyo familiar, fortaleciendo la comunidad y el trabajo colaborativo.

Que la labor de Lazos Azules, a través de la Escuela para Familias, contribuye a fortalecer el tejido social y a prevenir conflictos familiares, promoviendo el bienestar de la comunidad.

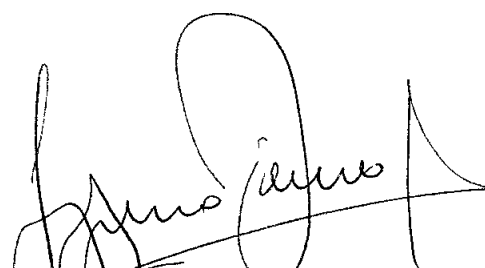
Que es fundamental que el Estado municipal reconozca y apoye iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de las familias neuquinas.

Por ello y lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION

ARTICULO 1º: Declárese de interés municipal el labor y las actividades de la Escuela para Familias, llevada adelante por la organización Lazos Azules, en reconocimiento a su compromiso con la educación, la inclusión y el fortalecimiento de los vínculos familiares.

ARTÍCULO 2º: de forma.


Clt. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 5.1177.....		
Fecha	21/02/25	Folios: 03 Hora: 10:42
Firma	Silvano Sepúlveda	
SS Dirección General Legislativa		

21/02/2025	ENTRADA N° 091/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 022-B-2025 Nota n°	
Recibió	Silvano Sepúlveda
Firma	SS MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

27/02/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Condumorio
N° 02/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa